

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE 2008

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla, Sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico-Azucaica, siendo las diecinueve horas quince minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno, en sesión ordinaria, presidido por la Sra. Concejala Vicepresidenta D<sup>a</sup> Carmen Jiménez Martín y por el Sr. Concejala-Presidente D. Francisco Javier Martín Cabeza y al que concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia del Monte Sánchez-Rodilla que certifica, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo.

### **ASISTEN:**

#### SR. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Martín Cabeza (G. Municipal PSOE)

#### VOCALES-VECINOS:

D. Angel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

D<sup>a</sup>. Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)

D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

#### VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:.

D. Eugenio Marín Esteban ( AA.VV. “La Cornisa”)

D. Andrés García Borja. ( AA.VV. “La Candelaria”)

D. Pablo García García (AA.VV. “Santo Tomé”)

D. Adolfo Tordera Cortecero , suplente (AA.VV. “El Zoco”)

D. Hilario Alarcón Gómez de Agüero ( Iniciativa Ciudadana)

D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)

D. José María García-Ochoa García (AA.VV.Nº 120 “El Cigarral”)

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. manifiesta que dirigirá esta Junta de Distrito, como Concejala Vicepresidenta, hasta el momento en que se incorpore el Sr. Presidente que vendrá mas tarde.

## **1°.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

La **Sra. Jiménez Martín**, Concejal-Vicepresidenta , pregunta a los Miembros de la Mesa si hay alguna objeción al borrador de acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de los asistentes.

## **2°.- PARTE RESOLUTIVA**

La **Sra. Jiménez Martín**, Concejal-Vicepresidenta explica que, con carácter de urgencia, el Sr. Perezagua Delgado, ha venido para explicarnos el tema de la peatonalización y para ello le cede la palabra.

Comienza el **Sr. Perezagua Delgado** y expone que se ha llegado hoy a un acuerdo, para la restricción de vehículos en el Casco Histórico, con el Sector Económico del Casco Histórico y el Decreto y que previo el dictamen de la Comisión de Movilidad y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia se pondrá en marcha esta iniciativa y aprovechando la Junta de Distrito del día de hoy quiere dar a conocer los aspectos de esta regulación.

En primer lugar, respecto al documento que se entregó, en esta Junta de Distrito del mes de septiembre, los ejes peatonales, son los mismos que se plantearon.

En los accesos lo que se ha incorporado es a aquellos empresarios, comerciantes, que tienen un negocio en el eje peatonal y que debido a su actividad le es imprescindible acceder a los ejes peatonales para desarrollarla, por ejemplo una floristería, una mensajería, un servicio a domicilio, por tanto se ha incorporado, al residente, al que tiene garaje y a los servicios urgentes, esos empresario que estando en el eje peatonal es imprescindible para el desarrollo de su actividad entrar y salir en esos ejes peatonales.

En cuanto al horario, veinticuatro horas el eje peatonal:

- Zocodover-Comercio-Plata-San Vicente
- Ayuntamiento-Arco de Palacio
- Tendillas-Calle Real

Desde las once de la mañana a las ocho de la tarde:

- Santo Tomé-Calle del Angel
- Carlos V- Sixto Ramón Parro

Los peatonales serán efectivos durante todos los días, salvo que por razones de emergencia o de movilidad sea necesaria la apertura del control de estos ejes.

El Decreto también regula la velocidad, son calles veinte y siempre tienen preferencia los peatones.

No se podrá aparcar en las calles peatonales, salvo en las zonas reguladas y habilitadas por la O.R.A. y para los vehículos de carga y descarga, en los horarios de carga y descarga, en este sentido, aclara, que el horario de

carga y descarga será entre la siete y once de la mañana, se ha homogeneizado el horario en todo el Casco Histórico.

Los accesos especiales, son en principio los de carga y descarga, una novedad es el sistema de autoabastecimiento, esto no supone tarjeta magnética, habrá una base de datos, por ejemplo hay comercios en la calle ancha que tienen sus almacenes en cualquier barrio y en el horario después del trabajo, con un vehículo pequeño, de su propiedad, abastecían el comercio, esto pasaba también con algún hostelero y en este caso, quiere dejar claro, que aquellos comerciantes y hosteleros que se ubiquen en los ejes peatonales y que en el ejercicio de su actividad precisen realizar labores de autoabastecimiento de mercancías o materiales, se les facilitará una autorización especial que se solicitará ante la policía local, para acceder a su emplazamiento o donde tengan sus almacenes, la duración de este permiso será anual y permitirá, el acceso diario al eje peatonal, una sola vez y esto no supondrá el estacionamiento en la zona peatonal.

Servicio de autotáxis, tienen posibilidad de acceder a los ejes peatonales siempre que sea para subir o bajar viajeros.

Los establecimientos de hospedaje tendrán autorizaciones para aquellos que tengan vehículos propio e incluso las personas alojadas en establecimientos de hospedajes, ubicados en los ejes peatonales, podrán acceder y salir de los mismos simplemente para la carga y descarga y también, si se da el caso de aquellos hospedajes que tengan garaje, los clientes podrán acceder a estos garajes.

Hay una novedad muy importante, que es la atención a las personas mayores, es la primera vez que se pone una norma de estas y para situaciones excepcionales, debidamente justificadas, se podrá conceder acceso de autorización a aquellas personas, que por circunstancias socio-sanitarias, tengan que atender a personas mayores, esta autorización no supondrá nunca estacionamiento en las calles peatonales.

En el caso de las personas con discapacidad se les permitirá el paso a las zonas restringidas y al estacionamiento a las zonas reservadas cuando cuenten con la debida tarjeta de minusvalía.

En cuanto a eventos y celebraciones se darán autorizaciones para determinados casos.

A los servicios técnicos se les dará acceso a aquellas empresas dedicadas a la prestación de servicios esenciales y urgentes, con una autorización anual, se concederá también a aquellos centros sanitarios que cuenten con asistencia médica de urgencia domiciliaria.

El acceso a obras está regulado por el Decreto de carga y descarga.

Sobre el acceso a motos se va a permitir el paso, siempre que el aparcamiento se haga en zonas reservadas, ha mandado a los Servicios de Ingeniería una batería de más de cien aparcamientos para repartir por todo el Casco Histórico.

Finalmente el Decreto lleva la extinción y revocación de las tarjetas de autorizaciones, se extinguirán en cuatro casos:

- Cuando finalice el plazo por el que fueron concedidas.
- Cuando el interesado deje de tener su residencia habitual en la zona peatonal, o deje de tener garaje.
- Por incumplimiento de las normas de acceso, cualquier mal uso de la tarjeta llevara la revocación de la misma.
- Por imposición de una sanción muy grave de las previstas en la Ordenanza de Movilidad, en relación a las zonas peatonales.

La vigencia de la presente instrucción cree que estará para finales de enero en funcionamiento todos los ejes peatonales con todos los sistemas. Hay una sala de control que se está empezando a poner en marcha.

La **Sra. Jiménez Martín**, Concejala Vicepresidenta, abre un turno de intervenciones.

Comienza el **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de Iniciativa Ciudadana y pregunta cuando se da acceso a los empresarios que ejercen su actividad en un eje peatonal y si se hace referencia a la clase de vehículo y si van a ser particulares?

Contesta el **Sr. Perezagua Delgado**, que si coge la norma de carga y descarga hay unas limitaciones, en cuanto al tipo de vehículos, habla de vehículos ligeros, con un tope de tonelaje y luego está el vehículo mixto y por la experiencia este tipo de servicios utilizan el vehículo mixto. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, expone que independientemente del tamaño tiene que ser un vehículo industrial. Responde el **Sr. Perezagua Delgado**, que puede ser industrial o puede ser mixto, repite que generalmente el tipo de vehículo, que utilizan este tipo de empresas, suele ser mixto. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, pregunta si no habrá ningún vehículo particular que se haga pasar por vehículo comercial, se refiere a la picardía que se pueda dar de pasar el vehículo particular ajeno a la utilidad del comercio. El **Sr. Perezagua Delgado** explica que para abastecimiento pueden pasar una sola vez al día y la Ordenanza dice: que el tiempo indispensable para hacer las tareas de carga y descarga. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, pregunta si se mantiene lo que prometió el Sr. Perezagua, de dar una relación quitando los datos personales. Contesta el **Sr. Perezagua Delgado** que en el Decreto hay una disposición final, teniendo en cuenta la aportación del Sr. Alarcón, la disposición tercera que dice: el Concejala de Movilidad y Seguridad Ciudadana queda facultado para concesión de tarjetas acceso en casos similares, no contemplados o previstos en el apartado anterior, para este supuesto se dará cuenta en la Comisión de Movilidad y Seguridad Ciudadana de las autorizaciones concedidas y las circunstancias que lo han motivado. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, dice que le sorprende que en los ejes peatonales, en los que se baja el pivote a las ocho de la tarde, estén casi dieciséis horas bajados, es como si no existieran tales ejes y pregunta si los empresarios han dado algún motivo específico por el cual quieren que el pivote baje a partir de las ocho de la tarde. Responde el **Sr. Perezagua Delgado** que los horarios de los ejes peatonales, con la Ordenanza en la mano, dice, que cuando se dictase

un Decreto de este tipo, “de dicha resolución deberá contener el calendario y los horarios de cada zona peatonal o bien únicamente la delimitación de las zonas peatonales en cuyo caso el horario y el calendario de las zonas se determinará posteriormente mediante nueva resolución” es decir que el Decreto deja abierta diferentes posibilidades.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, manifiesta que no deja de ser sorprendente que los empresarios de ocio nocturno, tengan la pretensión de que sus clientes suban a sus locales en coche, teniendo en cuenta que el producto que mas venden es el alcohol. Responde el **Sr. Perezagua Delgado**, que una cosa es el acceso y otra es el aparcamiento, porque en los ejes peatonales no se puede aparcar.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero** dice que el Concejal reconoció que hay escasez de personal en la policía municipal y no pueden estar en todas partes.

Sobre lo de la preferencia peatonal en los ejes peatonales, cree que está en todo el Casco, no solo en los ejes peatonales, según el Plan Especial.

En las celebraciones no ha especificado el número de coches máximos que se van a autorizar. Contesta el **Sr. Perezagua Delgado** que la costumbre es de dos vehículos. El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, dice que si es la costumbre o se va a imponer numéricamente. Responde el **Sr. Perezagua Delgado** que la costumbre en las bodas de la Catedral, es que se está acostumbrado a poner autobús, pero siempre hay circunstancias, pero no hay grandes problemas. Insiste el **Sr. Alarcón Gómez de Agüero** que si no va a haber limitaciones de vehículos. Responde el **Sr. Perezagua Delgado** que no es que no las haya es que las hay.

El **Sr. García-Ochoa García**, representante de la AA.VV.Nº 120 “El Cigarral” pregunta si se va a ser mas inflexible en el tubo de escape de las motos y en el uso del casco de las motos, en todo el Casco Histórico.

El **Sr. Perezagua Delgado**, dice que le responderá mas tarde.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV. “La Mezquita” pregunta si se va a dar información a los residentes de cómo adquirir las tarjetas y de cuando hay que renovarlas.

Contesta el **Sr. Perezagua Delgado**, que referente a las tarjetas una buena parte de los ciudadanos ya disponen de ellas, sobre todo en los ejes antiguos, para los ejes nuevos deben presentar una documentación, que como requisito indispensable es que el ciudadano tenga residencia en el Casco Histórico y viva habitualmente en él. En el caso de los que tengan garaje tendrán que acreditar la propiedad del garaje. En el caso de Santo Tomé se les dará las nuevas tarjetas, porque el sistema tecnológico es distinto, es diferente.

Pregunta el **Sr. Lozano Guerra**, si a todas esas personas que tienen tarjeta, para circular por todo el Casco Histórico, se les va a dar una tarjeta restringida a su zona de paso o van a poder seguir circulando por todo el Casco Histórico. Responde el **Sr. Perezagua Delgado** que no conoce esas tarjetas pero que si las hay se les restringirá a su eje peatonal. El **Sr. Lozano Guerra** pregunta donde se van a poder solicitar.

Contesta el **Sr. Perezagua Delgado** que en la Concejalía de Movilidad, en la Policía Local.

Interviene la **Sra. Jiménez Martín**, y manifiesta que lo de la peatonalización ha sido un acuerdo entre PSOE e I.U. que se ha dado un paso importante en esta primera parte de la peatonalización y cree que seguirán trabajando para que cuando acabe esta legislatura se haya ampliado la peatonalización.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. quiere decir que se le ha debido olvidar a la Sra. Jiménez que el primer paso lo dio el P.P. y pregunta que en el tema de los taxis, para evitar la picaresca si se va a poner mas policía para controlarlo. En cuanto a las personas mayores, se ha dicho que era para atención socio- sanitaria y urgente , pero si es verdad que muchos residentes que se acercan a la oficina del P.P para preguntar que pasa con esas personas mayores a las que le vienen a visitar sus hijos. Por otra parte el Sr. Concejal ha hablado de las ocasiones especiales y es verdad que hay situaciones especiales como la Semana Santa, el Corpus, en las que se cierran ejes importantes de la ciudad como Alfileritos, Alfonso XII y que la única salida es la calle Real, se va a controlar por cámara? y por ultimo en el tema de los días sin mi coche que cree que ha causado bastante daño a los comerciantes, hosteleros, residentes de la ciudad y pregunta como queda Toledo sin mi coche, van a seguirse manteniendo los treinta y cinco fines de semana.

El **Sr. Perezagua Delgado** explica que en la sala de control hay un técnico con un policía, un oficial y quien lleva el control de la sala es el oficial. El tema del taxis efectivamente habrá que hacer un control con un incremento de plantilla que va a haber, lógicamente los ejes peatonales del Casco Histórico van a tener un control. El taxis que pretenda acortar se le controlará desde la sala. En cuanto a las personas mayores se estudiará cada caso, porque entiende que con el aparcamiento del Miradero va a haber más posibilidades de aparcar en el Casco Histórico. En los casos especiales de Semana Santa , Corpus etc. si se restringe por ejemplo Alfileritos, habrá que buscar salidas, habrá que dar alternativas, el Decreto dice claramente que todos los ejes peatonales serán efectivos durante todos los días del año, salvo que por razones de emergencia o de movilidad sea necesaria la apertura del control de acceso.

Los días de, Toledo sin mi coche, nos ha servido para experimentar y ha sido muy didáctico, los día sin coche van a seguir, se ha llegado a un acuerdo para fijar el calendario y se va a ver cuales son los sistemas de restricción, con la apertura del aparcamiento del Miradero lógicamente el eje de Bisagra hay que modificarlo, porque hay que acceder al aparcamiento, hay días que hay que restringir desde el Caballo, porque el Casco no puede absorber tantos coches y hay que restringir, por lo tanto se va a seguir con el día sin mi coche con un calendario pactado y pensando que la movilidad en el Casco Histórico, muchos días del año, hay que reducirla.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. está de acuerdo en que los coches no caben en el Casco Histórico en San Isidro, pero no se les deja pasar por Bisagra y si por el Cambrón y es un caos,

pregunta si van a seguir manteniéndose los treinta y cinco días o se van a disminuir.

El **Sr. Perezagua Delgado**, responde que va a pactar el calendario como se pactan los calendarios laborales, hay que tener una cierta coherencia y el Partido Popular, junto con Izquierda Unida y el Partido Socialista votó a favor en el debate de Estado de Municipio. El **Sr. Alonso Cuesta** dice que votaron con condiciones. El **Sr. Perezagua Delgado**, manifiesta que estamos empezando y si lo habéis apoyado no pongáis problemas. El **Sr. Alonso Cuesta** expone que sabe que en foros de empresarios se ha dicho que la peatonalización la quiere el Partido Popular e Izquierda Unida y el Partido Socialista no y sigue manteniendo lo que ha dicho en esta Mesa, lo que pedimos es un día sin mi coche, pero no se experimenta con gaseosa y estamos a favor de que no pasen todos los coches que vienen de fuera, pero le invita al Sr. Perezagua a que venga al Casco Histórico un día sin mi coche.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA.VV. "El Zoco" pregunta que sistema podría haber para que cuando estén las plazas de aparcamiento ocupadas al cien por cien no se dejaran pasar mas coches.

El **Sr. Perezagua Delgado** contesta que los aparcamientos de los días sin coche no llegan a la ocupación total. El **Sr. Tordera Cortecero**, cuestiona el porqué se forman esos embotellamientos y esas aglomeraciones para buscar aparcamiento. El **Sr. Perezagua Delgado** explica que en los ejes peatonales no hay embotellamientos y está trabajando, con las empresas concesionarias de aparcamiento, un sistema de información del nivel de ocupación que tienen los aparcamientos con señalización, de tal manera que una persona que viene de Madrid, con una señal, se le informe de los aparcamientos que quedan, hay que mejorar en cuanto a la información.

El **Sr. García Borja**, pregunta si hay plazas específicas para motos.

El **Sr. Perezagua Delgado**, repite que ha aprobado una batería de aparcamientos, unas cien plazas y lo tienen en Ingeniería para la colocación de señales.

El **Sr. García Borja**, expone que hay un cartel que dice que hay un aparcamiento disuasorio en Safont, a la altura del Salto del Caballo, que se presta a confusión, habrá que poner una flecha o una señal que indique el aparcamiento

*( siendo las veinte horas ocho minutos, se incorpora el Sr. Martín Cabeza, Presidente de la Junta de Distrito)*

El **Sr. Marín Esteban**, representante de la AA.VV. "La Cornisa" pide una señal de "salida de la ciudad" en la parada del autobús de la Cornisa.

El **Sr. Perezagua Delgado**, explica que a la calle de la Bajada del Barco hay que restringirla el paso, excepto para carga y descarga y residentes

## **2º.-PARTE RESOLUTIVA**

### **1.-Propuestas del Concejal Presidente**

### 1.1.- Programa de actividades para estas Navidades.

El **Sr. Presidente**, se disculpa por su tardanza y cede la palabra a la Sra. Jiménez Martín para que explique los programas de Navidades

Toma la palabra la **Sra. Jiménez Martín** y explica que los programas se van a buzonear y la fiesta de Reyes seguirá como otros años, al igual que la verbena de Zocodover, pero debido a como están los presupuestos, la pólvora no será como otros años, sino que serán unos pequeños fuegos artificiales, se mantiene la pista de hielo de la Peraleda, el Arlequín dos mil nueve y en cuanto a la feria de Zocodover se ha puesto una ludoteca, todos los comerciantes, hosteleros, del Casco Histórico se pueden anunciar gratuitamente, en esa carpa. El presupuesto, de este año, asciende a doscientos diez mil euros, se ha reducido en un treinta por ciento.

El **Sr. Presidente** abre un turno de intervenciones sobre este tema.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. pregunta si dentro del presupuesto están incluidas las luces de Navidad. Responde la **Sra. Jiménez Martín**, que nunca se incluye y el presupuesto de las luces es de ciento setenta mil con IVA incluido.

El **Sr. Alonso Cuesta** pregunta si en las luces también hay una reducción del treinta por ciento. Contesta la **Sra. Jiménez Martín** que el Pliego de luces salió en el mes de julio y no contempla la reducción. El **Sr. Alonso Cuesta**, ve en los puestos de Zocodover, una competencia a los comerciantes del Casco Histórico. Explica la **Sra. Jiménez Martín** que lo habló con los comerciantes y le dijeron que venia bien la ludoteca y darles un servicio como la música, los anuncios etc.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV. "La Candelaria" manifiesta que en su barrio se han reducido los puntos de luz en un cuarenta por ciento y pregunta si se van a hacer actividades infantiles en algún barrio.

La **Sra. Jiménez Martín**, comenta que los puntos de luz son mas caros este año y que no va a haber actividades para los niños porque ya hay una feria para ellos .

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE (*en estos momentos siendo las veinte horas veinte minutos se ausenta el Sr. García García*) explica que se ha hecho un convenio con una empresa, que oferta al Ayuntamiento lo que la Sra. Jiménez ha dicho y que efectivamente algunos comerciantes del Casco Histórico y ciudadanos solicitan , cree que la única manera de solucionar eso, era precisamente con alguien que no tuviese ningún trabajo para el Ayuntamiento y lógicamente que al mismo tiempo beneficiase a los comerciantes del Casco (*se incorpora el Sr. García García siendo las veinte horas veinticuatro minutos*) ha mantenido ayer una reunión con la Federación de Empresarios y ayer mismo recorrieron las calles del Casco preguntando a los comerciantes si les gustaba si no les gustaba, es verdad que en esta ciudad es difícil porque no se está acostumbrado, porque en otras ciudades está funcionando y lo que se ha querido hacer es beneficiar a los comerciantes del Casco Histórico y por una compra de seis euros cualquiera puede dejar a sus hijos, en la carpa,

durante hora y media, atendidos por personas que ya atendieron en la feria del libro y que las paga el empresario y si alguien no compra, pagando tres euros, puede dejar a sus hijos y ese dinero el empresario ha ofrecido, a la Federación de Empresarios, entregárselo para que hagan promoción del comercio por la radio, por la televisión o para lo que la Federación de Empresarios quiera utilizarlo y a todos los comerciantes del Casco Histórico, en la medida que haya espacio todavía, sigue ofreciendo a quien quiera poner un stand de manera gratuita y a las O.N.G les ha ofrecido una caseta gratuita, todo esto tiene la intención de favorecer el comercio y el consumo en el Casco Histórico.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. se dirige al Sr. Felpeo Enriquez para matizar que antes había atracciones gratuitas en Navidades y eso también atraía a que compraran en el Casco Histórico y los comerciantes cercanos a Zocodover se le han quejado porque además, dicen, tiene que pagar impuestos.

El **Sr. García-Ochoa García**, representante de la AA.VV. N° 120 “El Cigarral” se dirige al Sr. Alonso Cuesta para decir que no hay nada gratis ni siquiera cuando él dice que era gratis, lo pagan los toledanos y no está mal que se pague en proporción al uso, si el Ayuntamiento da algo gratis es porque está tomando dinero que anteriormente ha recibido.

La **Sra. Jiménez Martín**, aclara que las actividades que se están dando en Zocodover de cantar villancicos eso si es gratis.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV.”La Mezquita” pregunta si las casetas de Zocodover no se pueden colocar de otra manera porque estrangulan un poco la plaza.

### **3°.-PARTE DE INFORMACION IMPULSO Y CONTROL**

#### **a) Preguntas**

**El Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, representante de “Iniciativa Ciudadana” agradece a la Presidencia los datos del Consorcio que han enviado, pero se han pedido otros datos y se vuelven a pedir, de las obras de la Cava Baja, referente a la ocupación de la vía pública, datos de las inspecciones de las obras, en la vía pública, número de personas, criterios que se llevan en esas inspecciones de los zanjeos y sobre todo el informe de la devolución de la fianza de siete mil euros, de la calle Tendillas, que se ha hecho a Iberdrola, también el informe sobre la legalidad de aparatos de aire acondicionado en las fachadas de las casas del Casco Histórico.

Sobre los ejes peatonales se ha dicho que las calles van a tener una señalización de veinte kilómetros por hora.

El **Sr. Perezagua Delgado**, contesta que las normas prevén, en el conjunto de la ciudad, calles cincuenta, calles treinta y calles veinte, pero está evitando poner mas señales.

El **Sr. Alarcón Gómez de Agüero**, propone se recuerde la limitación en los accesos a las zonas peatonales.

Pregunta sobre las tarjetas, como serán, unas para garajes, otras para

descargar etc. Responde el **Sr. Perezagua Delgado** que será una tarjeta única.

El **Sr. García-Ochoa García**, representante de la AA.VV. N° 120 “El Cigarral” sugiere, que aprovechando la peatonalización, controlar el tubo libre de las motos y el uso del casco, teniendo en cuenta que también va a haber controles por cámaras.

Comenta sobre las obras del Paseo Virgen de Gracia, que ha visto que se está retirando un muro que se había metido, pero hace notar que no solo hay que retirar el muro sino también toda la parte que penetra en los sótanos y felicitar por estas cosas que son bien recibidas.

Por otra parte comenta sobre la suciedad del Valle, que está situada en el pretil de la entrada a Toledo y pregunta si está pensado limpiarlo periódicamente y también se podían poner papeleras. Por último dice que la casa de la calle Rojas, que está encima del Garcilaso, sigue en mal estado, se quitaron los andamios, no se han vuelto a poner y pregunta que perspectivas hay.

Contesta el **Sr. Presidente** que esa obra está prácticamente terminada falta poner un andamio y finalizarla.

El **Sr. Perezagua Delgado**, explica sobre el tema de las motos, que la policía hace una campaña periódica y para los tubos de escape se van a adquirir, este año, unos sonómetros para hacer mediciones.

El **Sr. Lozano Guerra**, representante de la AA.VV. “La Mezquita” manifiesta que sobre las propuestas del Consorcio, celebra que algunas medidas que se han propuesto, como la plaza de Valdecaleros o la prohibición del aparcamiento alrededor de la Catedral se lleven a cabo.

Propone que haya mayor limpieza de pintadas, que cada día hay más.

Denuncia un andamio, que lleva puesto, más de un año, en la calle San Román, además de ser una de las calles más sucias, por las palomas.

Sobre la señalización de las plazas de aparcamientos, que ya se han solicitado varios meses y que no son ni zona azul ni zona verde para residentes, son aproximadamente treinta y tres plazas, en la plaza de las Tendillas, calle Instituto, plaza de Amador de los Ríos, calle Rojas, calle San Román, calle Estebán Illán, plaza de los Carmelitas.

En relación a la terraza de la calle Alfonso X, que se ha pedido varias veces y a día de hoy no tiene licencia, además de haber hecho actuaciones en la vía pública, como taladrar la acera para poner sombrillas, los viandantes no pueden pasar por la acera y concretamente en este local, se dejan basuras diariamente en la calle, desde las cuatro de la tarde.

Por último dice que en la Travesía de Jardines hay una señal que está a punto de caerse.

(entrega fotografías de la terraza, pintadas y basuras en la calle).

La **Sra. Jiménez Martín**, representante del Grupo Municipal I.U. quiere adelantar que el Concejal de Urbanismo se reúne hoy, con el dueño de esa terraza.

El **Sr. Alonso Cuesta**, representante del Grupo Municipal P.P. comenta que el otro día se aprobaron, en la Junta de Gobierno Local, sesenta mil euros

para accesibilidad, pregunta si están previsto destinar algo para el Casco Histórico, si los vecinos, representantes en esta Mesa, o en el público, van a poder aportar sitios en los que son necesaria esta accesibilidad y si se les va a hacer caso y no pase como el “Plan Detalle”.

Se ha tratado, en varias Juntas de Distrito, la reducción de la financiación del Estado al Consorcio y cuando se ha preguntado que actuaciones iban a tomar, por parte del Equipo de Gobierno y respondieron que iban a trabajar, que iban a luchar por conseguirlo y comentar que desde el Partido Popular, a nivel nacional, se plantearon enmiendas, una de ellas es que a la ciudad de Toledo se le comparara con Santiago de Compostela, aquí se le ha puesto a la ciudad de Santiago de Compostela de ejemplo en varias ocasiones y pedimos en una enmienda que no solo tuviéramos lo que se nos ha quitado, por parte del Partido Socialista, del señor Zapatero, sino que tuviéramos, como Santiago de Compostela los seis millones de euros y el apoyo que tuvimos, desde el Partido Socialista, fue que votaron en contra, incluidos los Diputados Socialistas, por la provincia de Toledo, si ese es el apoyo preferimos que no hagan nada.

Ruega que en la próxima Junta de Distrito, nos traiga el señor Presidente, las actuaciones realizadas en el “Plan Detalle” del dos mil ocho, que a lo largo de este año se ha pedido reiteradamente y también que nos digan si se han tenido en cuenta las solicitudes de los vecinos, solicitudes, que el señor Presidente, pidió en el mes de marzo, a los vecinos y si se han tenido en cuenta las que se entregaron en esta Junta.

El **Sr. García García**, representante de la AA.VV. “Santo Tomé” solicita que se abra, durante el día, el mirador del final del Paseo, abriéndolo por las mañanas y cerrándolo al atardecer, como se viene haciendo en otros parques.

Se coloque debajo del mobiliario urbano, ubicado dentro del parque infantil (corralito) del paseo de San Cristóbal, unas planchas para que los niños no se caigan sobre la arena.

Recuerda, por enésima vez, la colocación de las papeleras en el paseo y el “Plan Detalle “ del Casco.

Pregunta cuando se van a sustituir los contenedores soterrados ubicados en la plaza del Conde y en el paseo de San Cristóbal por las islas ecológicas.

El **Sr. Tordera Cortecero**, representante de la AA. VV. “El Zoco”, sugiere:

Que al servicio que le corresponda del Ayuntamiento, coloque un pasamanos en la escalinata, que va de la calle de la Mano a la plaza de la Iglesia de San Cipriano, la bajada de la escalinata está peligrosa para las personas mayores.

En el tiempo que lleva este Ayuntamiento, no se ha repuesto el asfaltado de la curva que une la calle Cervantes con la calle de la Unión, su estado es lamentable, falta el cincuenta por ciento de la capa de asfalto, ha desaparecido con el tráfico interno y las lluvias.

Se refiere al nuevo edificio que se ha hecho en la calle Cervantes, no se han colocado canalones y cuando llueve cae el agua a chorros

Por otra parte quiere rogar al señor Presidente fuera tan amable, que en la

próxima Junta de Distrito del mes de enero de dos mil nueve, nos pudiera informar de las siguientes propuestas que comunicó en las siguientes fechas:

El uno de diciembre de dos mil siete. ¿se van a instalar los urinarios públicos en la plaza de Zocodover y en otros lugares del Casco Histórico?

El cuatro de marzo de dos mil ocho se hizo una propuesta para que el Ayuntamiento solicitara de la Inspección Provincial de comunicaciones para resolver el problema de la parte de la ciudad de Toledo que no recibe ninguna señal de las televisiones locales y TDT ¿ha hecho alguna gestión el Ayuntamiento? desearíamos saber la respuesta .

El uno de abril de dos mil ocho se hizo una propuesta para que el Ayuntamiento hiciera una gestión, con el Arzobispado, para que el Cristo de la Sangre, en la plaza de Zocodover, estuviera iluminado todos los días. ¿se ha hecho alguna gestión al respecto?

El seis de mayo de dos mil ocho pedimos que se nos informara sobre en que calles está excluida la instalación del gas en Toledo ¿ hay alguna información sobre este tema?

El uno de junio se hizo una propuesta para que la Corporación Municipal solicitara al Ministerio de Defensa que los nuevos jardines del Alcázar fueran de “uso público” para esparcimiento del pueblo toledano ¿el Ayuntamiento lo ha estudiado y propuesto al Ministerio de Defensa?

Le reitera al señor Presidente que nos aclare estas sugerencias en la próxima Junta de Distrito, todos los toledanos le quedarían muy agradecidos.

Aprovecha para desearles unas Felices Fiestas de Navidad y un Prospero año dos mil nueve.

El **Sr. García Borja**, representante de la AA.VV.”La Candelaria” pregunta al Sr. Perezagua si hay algún control sobre los perros sueltos y sobre las pintadas que cada día hay mas, si se prevé alguna actuación.

Sobre el “Plan Detalle” que había seiscientos mil euros se presentaron las propuestas mas urgentes y se han ido destinados a Santa Bárbara, Polígono y Distrito Norte, si había un proyecto para inversiones previstas para noviembre o diciembre de setenta y cinco mil euros y quiere saber en que situación se encuentra para transmitírselo a sus vecinos.

El **Sr. Presidente**, dice que se ha retrasado el proyecto y para principios de año se va a tener.

El **Sr. Perezagua Delgado**, responde que sobre los perros ha dado traslado a la policía Municipal y las pintadas hay que limpiarlas y si alguien tiene algún dato sobre este tipo de personas pide que se informen.

El **Sr. Marín Esteban**, representante de la AA.VV.”La Cornisa” denuncia una acampada que lleva varios meses en la senda ecológica y dice que a esos señores se les ha dado un piso por la Bellota.

En la parada del autobús de la Cornisa no funciona el reloj.

El embarcadero que se baldee porque está lleno de suciedad.

Los socavones de la calle de las Benitas, desde las últimas lluvias se ha han dado varios avisos y aún no se han tapado.

En la Puerta Llana, delante de los pivotes siempre hay coches aparcados.

El **Sr. Felpeto Enriquez**, representante del Grupo Municipal PSOE, explica que el gimnasio del Colegio de San Lucas, en estos momentos, está utilizado por tres colectivos, pero eso está a disposición de los vecinos del Casco, si lo solicitan, para la realización de actividades físicas o culturales, de lunes a viernes por las tardes, responsabilizándose, como lo están haciendo hasta ahora los tres colectivos que lo están utilizando.

El **Sr. Presidente** quiere aclarar que todo lo que se plantea se pasa a la Concejalía correspondiente, esperemos que para la próxima Junta de Distrito se pueda dar contestación.

Sobre la limpieza del Valle decir que en estos momentos no hay ningún plan, es una zona muy escarpada, intentaremos hacer una limpieza periódica y que no se deteriore más.

Contesta al Sr. Alonso que desconoce si había algún proyecto de accesibilidad de la Junta de Gobierno Local. El **Sr. Alonso Cuesta**, aclara que no era un proyecto sino que había sesenta mil euros destinado para ello y preguntaba si había algo para el Casco Histórico. El **Sr. Presidente** explica que es para la redacción de un Plan de accesibilidad, no es para hacer obras.

Respecto al Consorcio ya se ha tratado aquí y todos los Grupos estábamos de acuerdo en trabajar, a favor, en ello, ha hablado de la enmienda del Partido Popular y le gustaría saber cual era el origen porque se aumentaba hasta seis millones de aportación al Consorcio, pero no sabe de donde se quitaba el importe porque las enmiendas que aumentan gastos en una partida tienen que detraer de otra.

En cuanto al "Plan Detalle" se pidió por el Grupo Popular, una información por escrito una vez. El **Sr. Alonso Cuesta** manifiesta que se ha pedido en todas las Juntas de Distrito y siempre se decía que para el mes que viene. El **Sr. Presidente**, insiste en que se ha pedido por escrito una sola vez y el informe se le hará llegar al igual que a todos los miembros de la Mesa e incluso, se traerá aquí a la Junta de Distrito, a los responsables que han elaborado este Plan para que lo expliquen.

Respecto a San Cristóbal se han hecho algunas gestiones y dará información de las mismas.

El Plan de renovación urbana de Azucaica está contestado.

Referente a las cuestiones planteadas por la AA.VV."La Cornisa" se dará traslado, especialmente a la policía, de esa acampada de la senda ecológica.

El **Sr. Alonso Cuesta** interviene para decir que hace ocho meses lo denunció el Partido Popular y aún no se ha hecho nada.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas veinticinco minutos; de lo cual se extiende la presente y como Secretaria doy fe

ANEXO AL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA  
CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO  
HISTORICO-AZUCAICA EL DIA DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
OCHO

#### **4°.-RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PUBLICO**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, se hace constar, sucintamente, las intervenciones del público, en el turno de Ruegos y preguntas.

- Ruega se ponga dentro de la sala de control un registro de llamadas.
- Ruega que en la entrada de la ciudad se dé información sobre las plazas libres que haya en los aparcamientos los días sin mi coche.
- Se pongan días sin mi coche en otros barrios.
- Ruega se controle la venta de bebidas alcohólicas, a menores, en el Casco.
- Los barrios frontera sufren una invasión en los días sin mi coche.
- El semáforo de la calle de la Carrera es un problema para que pasen los peatones.
- Pregunta si se recogen los perros que andan sueltos.
- Ruega se ponga iluminación, de Navidad, en el barrio de Covachuelas.
- En la Bajada del Barco aparcan los coches a ambos lados de la calle y el peatón no puede pasar.
- En la parada del autobús hay unos bancos, donde no se pueden sentar las personas porque están los coches aparcados encima de la acera.
- Hay un vecino que la plazuela la tiene de garaje y lleva once años con un carro aparcado que lo tiene de trastero.
- En las Carreras de San Sebastián hay una señal de prohibido aparcar y siguen aparcando los coches, ocasionando problemas cuando se juntan dos coches.
- Hay personas que aparcan en las plazas de residentes y no lo son.
- Ruega buscar una solución para solucionar el tráfico en las horas punta.
- Ruega se vallén los parques infantiles.
- Felicita al Ayuntamiento por las actuaciones en la calle Bulas y el Puente de San Martín.
- En el puente de San Martín hay baldosas rotas.